



TABLÓN DE ANUNCIOS

Núm	179
Tablón	
Inicio	18.7.13
Fin	5.8.13

Registro Salida nº 7.475/13

**CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 19 DE JULIO DE 2013**

**COMUNICACIÓN**

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha se dicta el siguiente **DECRETO Nº1210/13:**

“Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por remisión del art. 113.1 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1189/11, de 13 de junio y 1190/11 de 14 de junio, RESUELVO:

**PRIMERO:** Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **19 de JULIO de 2013 a las 9'15 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1º Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (12.07.13)
- 2º Información y dación de cuenta

*HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL*

- 3º RECURSOS HUMANOS Autorización horario flexible en jornada de trabajo a funcionaria municipal
- 4º RECURSOS HUMANOS Reconocimiento de servicios previos y de trienios a funcionaria municipal
- 5º RECURSOS HUMANOS Aprobación bases y convocatoria pública del concurso-oposición para cubrir por funcionario de carrera una plaza de vigilante de vías urbanas por el turno de promoción interna horizontal y constitución de bolsa de empleo
- 6º RECURSOS HUMANOS Conformidad a prórroga del nombramiento de D. José Manuel Baeza Menchón como Vicesecretario de la Diputación Provincial de Alicante, en comisión de servicios y continuación con la acumulación del desempeño del puesto de Secretario de este Ayuntamiento

- 7º ASESORÍA JURÍDICA Y PATRIMONIO Modificación alquiler contrato arrendamiento piso plaza Santa Faz en cuanto al importe en concepto de pago de alquiler

*TERRITORIO, INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACIÓN*

- 8º CEMENTERIO Rescates de sepulturas en el Cementerio Municipal

*SERVICIOS A LA CIUDADANIA*

- 9º OMIC Solicitud de de ayudas para la realización de actividades relacionadas con consumo durante el ejercicio 2013 (Orden 25/2013, de 27 de junio de la Consellería de Economía, Industria, Turismo y Empleo)
- 10º Despacho extraordinario
- 11º Ruegos y preguntas

**SEGUNDO:** Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos

Sant Vicent del Raspeig, a 16 de julio de 2013  
 LA SECRETARIA ACCTAL.



Yolanda Delegido Carrión.